

Siguiendo la tradición del concurso de disfraces infantil en los Carnavales, VENGO EN ORDENAR la aprobación de las Bases del mencionado Concurso para el año 2009, cuyo texto literal es el siguiente:

CARNAVALES DE MELILLA 2009

Con motivo de la celebración de los Carnavales de Melilla 2009, la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana -Área de Festejos de la Ciudad Autónoma de Melilla, convoca un CONCURSO DE DISFRACES INFANTILES conforme a las siguientes.

B A S E S

1º.- Podrán participar todos los niños y niñas, en dos categorías, hasta los 4 años (Peques) y de 5 a 14 años (Infantil), con residencia en Melilla.

2º.- El tema y confección de los disfraces será libre, AUNQUE EL JURADO VALORARA ESPECIALMENTE AQUELLOS PRESENTADOS QUE SEAN DE CONFECCION ARTESANAL.

3º.- El jurado valorará la originalidad, buen gusto y trabajo en la realización.

4º.- Se establecen varias modalidades en cada categoría, con los siguientes premios:

A) INFANTIL MASCULINO

Primer premio300

Segundo premio..... 240

Tercer premio..... 180

C) INFANTIL POR PAREJA

Primer premio..... 360

Segundo premio..... 300

A) PEQUES MASCULINO

Primer premio..... 180

Segundo premio.... 120

Tercer premio..... 90

C) PEQUES POR PAREJA

Primer premio..... 240

Segundo premio..... 180

B) INFANTIL FEMENINO

Primer premio..... 300

Segundo premio..... 240

Tercer premio..... 180

D) GRUPOS (Mínimo de 6 personas)

Primer premio..... 720

Segundo premio..... 600

Tercer premio510

B) PEQUES FEMENINO

Primer premio..... 180

Segundo premio..... 120

Tercer premio..... 90

Al importe de dichos premios, se les aplicará las retenciones previstas en la vigente legislación.

En las categorías de Infantil masculino e infantil femenino existirán un cuarto y un quinto premio de un vale por juguetes, material escolar o deportivo, por valor de 90 a cada uno de ellos y, cinco premios más de vales por juguetes, material escolar o deportivo, por un valor de 80 a cada uno de ellos.

En la categoría de infantil por pareja existirá un tercero y un cuarto premio de un vale por juguetes, material escolar o deportivo por valor de 120 a cada uno de ellos, más cinco premios de vales por juguetes, material escolar o deportivo por un valor de 80 a cada uno de ellos.

En la categoría de peques masculino y peques femenino existirán cinco premios más de vales por juguetes, material escolar o deportivo por un valor de 60 a cada uno de ellos.

En la categoría de peques por pareja existirán cinco premios más de vales por juguetes, material escolar o deportivo por un valor de 80 a cada uno de ellos.

5º.- La inscripción se realizará en el Área de Festejos, Palacio de la Asamblea, de lunes a viernes y de 9 a 14 horas, finalizando la misma el día 13 de febrero.